



ACTA No. 003

**CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA
NÚCLEO PICHINCHA**

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

ANTECEDENTES

En referencia a lo acordado en la segunda reunión de coordinación de la rendición de cuentas 2022, se convocó a la deliberación pública de este proceso, conforme lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, el COPFP, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Código Orgánico de Organización Territorial y el Reglamento de Rendición de Cuentas bajo lo que indica la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y siendo las 10h00 del día viernes 05 de mayo de 2023, en el Teatro Prometeo del Núcleo Pichincha CCE ubicado en Av. 6 de diciembre N16-160 N19 y Av. Patria se realiza la deliberación pública a la ciudadanía sobre el informe de Rendición de Cuentas 2022 del Núcleo Pichincha.

DESARROLLO

Se dio inicio al evento siendo las 10h10 del día viernes 05 de mayo de 2023, contemplando el siguiente orden del día.

1. Saludo y bienvenida.
2. Normativa y lineamientos del evento.
3. Normativa del proceso de rendición de cuentas.
4. Introducción.
5. Socialización de la gestión de la Unidad de Asesoría Institucional.
6. Socialización de la gestión de la Unidad de Apoyo Institucional.
7. Socialización de la gestión de las Unidades sustantivas.
8. Ejecución presupuestaria del año 2022.
9. Espacio de aportes, sugerencias y críticas.
10. Agradecimiento y finalización.

Dentro del espacio generado para la recopilación de aportes, sugerencias y críticas, se obtuvieron los siguientes aportes tanto virtuales como presenciales:

Virtuales

1. Revisamos su rendición previamente, sería importante tener detalles de criterios de contratación de personal, consultorías y proyectos así los alcances de los convenios firmados.
2. Es un informe donde hablan de gastos, pero donde están los detalles de los proveedores, es decir nombres de las empresas o personas naturales que ganaron los procesos.
3. No han hablado desde la planificación con perspectiva de género.
4. Que paso con el CONVENIO del Pabellón de las Artes. eso se ha pedido información y hasta ahora no presenta el CONVENIO ACTUALIZADO.
5. Incluir a las personas con discapacidad desde el ámbito cultural. Que los eventos que se presenten para no videntes, se acuda al lenguaje de señas. Artistas discapacitados necesitan un espacio para para exponer su talento.

Presenciales

1. Las obras de artes escénicas se pueden poner en circulación como los libros y las películas.
2. Reforzar la gestión con los beneficiarios de los servicios en territorio, y crear nuevos públicos.
3. Se debe enfocar en crear espacios para ser generadores de pensamientos y no solo para realización de eventos.
4. Se debe tratar de definir categorías por edades para la asignación de fondos del IFCI, que se tome en cuenta a las personas mayores.
5. ¿Cómo se accede a los servicios, como bailarina o artista escénica?
6. A través de la gestión conseguir con la empresa privada se done un piso falso para las galerías del Pabellón de las artes.

CONCLUSIONES

- Se difundió ampliamente el video de la transmisión en vivo junto al informe y al formulario de rendición de cuentas en la página web institucional durante un periodo de dos semanas, es decir hasta el viernes 19 de mayo de 2023, sin que se hayan receptado aportes adicionales.
- Se dio contestación a todos los aportes realizados por la ciudadanía de manera virtual y presencial en la realización del evento, lo cual se puede constatar en el archivo audiovisual del evento, al que se puede acceder mediante el siguiente enlace: https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=794984732054768, por lo que no fue necesario la elaboración del acta de compromiso para la gestión 2023.



Firman el Acta Nro. 003 el 24 de mayo de 2023, posterior a su elaboración y validación.

MA. Andros Quintanilla
DIRECTOR PROVINCIAL
CCE Núcleo Pichincha

Msc. Juan Francisco Segovia
Especialista de Fomento Artístico y Cultural
CCE Núcleo Pichincha

Econ. M. Daniela Romero
Analista de Planificación Provincial
CCE Núcleo Pichincha

Msc. Katherine Vargas
Analista Administrativo Financiero
CCE Núcleo Pichincha

Abg. Verónica Cañar
Especialista de Asesoría Institucional
CCE Núcleo Pichincha